



## Renovación Plan Médico

Desde hace varios meses comenzamos a trabajar la renovación de nuestro plan médico. Recibimos informes de utilización durante el año, que reflejan la alta utilización del plan en los pasados meses. Esta utilización se debe al cuidado de la salud que hemos recibido, sobretodo, por condiciones médicas crónicas y catastróficas. Para la renovación, nuestro grupo reflejó un 137% de uso del plan; esto quiere decir que First Medical pagó \$1.37 por cada dólar de prima que pagamos. Nuestro grupo no recibió ningún aumento de tarifas durante los pasados 5 años, excepto el aumento de tarifas de \$5.00 que recibimos en junio de 2022.

Para poder realizar una evaluación completa del mercado, a petición de la Unión First Medical concedió una extensión de dos meses del plan sin ningún aumento; efectivo el 1ro. de junio aplican las tarifas que se incluyen aquí. Previo a completar el proceso de renovación, recibimos propuestas de Triple-S, Mapfre, Plan Menonita y MCS. Todas estas aseguradoras nos presentaron aumentos desde 20% a 63%. Inicialmente First Medical propuso un 44% de aumento que luego de negociaciones y reuniones solicitadas por la Unión logramos reducir a un 10% aproximado. En esta renovación logramos mantener el mismo diseño de beneficios, excepto por la cubierta de farmacia, la cual incluye un nuevo Formulario de Medicamentos mediante el cual tendremos acceso a medicamentos biosimilares que anteriormente no estaban disponibles.

### A CONTINUACIÓN SU APORTACIÓN AL PLAN MEDICO EFECTIVO EL 06/01/2023

#### Cubierta Premium (U1)

**Individual \$55.52 - Bisemanal**  
**Pareja y Familiar \$114.04 - Bisemanal**

#### Cubierta Classic (U2)\*

**Individual \$50.19 - Bisemanal**  
**Pareja y Familiar \$94.55 - Bisemanal**

\*Si desea seguro de vida por \$13,200 en la cubierta Classic se añade \$2.50 en tarifa.

El periodo para realizar cambios será del 6/01/2023 al 6/30/2023, éstos tendrán fecha de efectividad al 1ro de junio de 2023. Durante este periodo podrás añadir o eliminar dependientes.

A continuación, una descripción de los documentos que necesitarás al momento de realizar el cambio en tu contrato:

- Añadir dependientes: Si contraes nupcias, se solicitará el certificado de matrimonio, expedido por el registro demográfico, certificado de nacimiento del cónyuge y seguro social.
- Eliminar dependientes: Deberás completar el formulario de terminación con la información del dependiente que deseas eliminar.

Si deseas algún cambio en tu contrato, deberás llenar la hoja de descuento para actualizarla, según el cambio solicitado.

Te puedes comunicar a Myriad Benefits para completar lo requerido correspondiente a los cambios que desees hacer al (787) 708-6363, email: [servicios@emyriad.com](mailto:servicios@emyriad.com).

Nota:

- Si no vas a realizar cambio no tienes que hacer ninguna gestión
- Recuerda que tienes hasta 60 días para acogerte al plan médico una vez te hayas jubilado (U1).